CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de octubre de 2025 Hora: 10:06:36
Recibo No. AB25619926
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256199263EE0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Sigla: CEDRO ANDINO SAS
Nit: 900298623 2 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01911037
Fecha de matrícula:	7 de julio de 2009
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	21 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 80B 24A 09 Ofi 102
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	cedroandino2021@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3099449
Teléfono comercial 2:	3212052701
Teléfono comercial 3:	3125029090

Dirección para notificación judicial:	Carrera 80B 24A 09 Ofi 102
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	cedroandino2021@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3099449
Teléfono para notificación 2:	3212052701
Teléfono para notificación 3:	3125029090

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de octubre de 2025 Hora: 10:06:36
Recibo No. AB25619926
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256199263EE0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de julio de 2009 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2009, con el No. 01310533 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CEDRO ANDINO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por acta No. 01 de la Asamblea de Accionistas, del 03 de septiembre de 2009, inscrita el 18 de septiembre de 2009 bajo el Número 01327802 del Libro IX, la Sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al Municipio de: Chía.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 2 de julio de 2034.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: a. Compraventa, fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, elaboración, transformación y posterior comercialización de madera y todos sus productos derivados. B. Realización de proyectos, diseños, representación y distribución de productos y materiales vinculados con la transformación de la madera c. Compra, transporte, almacenamiento, transformación venta, intermediación, distribución de la madera de todo tipo, ya sea nacional como extranjera. D. Asesoría, diseños, utilización y desarrollo de tecnologías de aprovechamiento y procesamiento sostenible de los recursos maderables. E. Asesoría, diseño y fabricación de todo tipo de guacal, estiba y/o producto para uso nacional o tipo exportación de acuerdo a las medidas y diseños del producto definidos con los clientes f. La consultoría, asesoría,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de octubre de 2025 Hora: 10:06:36
Recibo No. AB25619926
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256199263EE0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

supervisión, interventoría, de procesos de producción y transformación de la madera para diferentes fines comerciales. G. La consultoría, asesoría, supervisión, interventoría, y ejecución de proyectos forestales, reforestación, revegetalización e inventarios forestales. Otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. L. Comprar o constituir Sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. M. Participar en licitaciones públicas o privadas de acuerdo con las actividades a desarrollar por la Sociedad y ser miembro de un consorcio, unión temporal o Sociedad con objeto único para celebrar un contrato con determinada entidad estatal o suscribir una promesa de constitución de Sociedad una vez se haya adjudicado el contrato con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano, cualquier otro estado o persona jurídica de carácter privado. N. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. O. Adquirir, enajenar, grabar, liberar, administrar, tomar y dar en arrendamiento de cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles. P. Celebrar con toda clase de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, corporaciones de ahorro y vivienda, intermediarios financieros, instituciones de construcción y o crédito, y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relaciones con el objeto social. Q. Abrir, ceder y cancelar cuentas corrientes, de ahorro y capitalización, depósitos rentables y de garantía, así como comprometer y girar tanto en moneda, valores y divisas nacionales o extranjeras si así lo exigiere el tipo de transacción y dentro de los parámetros legales. R. Formar parte de otras Sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias y accesorias de la empresa social o que sea de conveniencia general para los asociados lo mismo que absorber toda clase de empresas. S. Manufacturar, distribuir y comercializar nacional e internacionalmente bienes y servicios de cualquier naturaleza. T. Transigir, desistir y apelar las decisiones judiciales, administrativas y o arbítrales en las cuestiones en que la Sociedad tenga interés frente a terceros o a sus asociados mismos o a sus administradores, para lo cual podrá constituir apoderados judiciales que la representen dentro o fuera del país. Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de octubre de 2025 Hora: 10:06:36
Recibo No. AB25619926
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256199263EE0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

complementarios y accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia, objeto o funcionamiento de la Sociedad y todos los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. Elaborar proyectos mineros, prestar la asistencia técnica necesaria para su ejecución, promocionarlos y desarrollarlos directa o indirectamente con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, mediante la celebración de cualquier modalidad de contratación o convenio; administrar los fondos de fomento minero que la ley le asigne y ejecutar, por sí o por interpuesta persona, natural o jurídica, pública o privada, todas las actividades de carácter técnico, financiero y de desarrollo social propios de éstos; explorar, explotar, beneficiar, transformar y comercializar toda clase de minerales en el territorio nacional, a excepción de los hidrocarburos y los radiactivos. La comercialización del oro continuará correspondiendo al banco de la república en los términos de las disposiciones vigentes; hacer directamente cuando lo considere necesario, las investigaciones geológicas y mineras en las áreas que administre, adquiera o le sean entregadas en aportes por el ministerio de minas y energía, y realizar toda clase de estudios técnicos y científicos necesarios para el adecuado beneficio y transformación de los minerales. Diseñar, construir, ejecutar, supervisar todo tipo de obras civiles, ambientales, y de infraestructura en el sector público, privado y mixto a nivel nacional e internacional. Diseño, construcción, operación y manejo de sistemas de manejo de agua potable, agua residual, residuos sólidos, escombros y residuos peligrosos. Diseños y construcción de lo relacionado con obras civiles hidráulicas, sistemas de redes y tratamiento de acueductos, alcantarillados tanto sanitarios como pluviales. Control e interventoría en la ejecución de la obras. Realizar el diseño, suministro, instalación y construcción realización de: obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, explotación minera de agregados y materiales para construcción, obras mecánicas, levantamientos topográficos, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios, obras de seguridad industrial. Actividad de interventoría, técnica, ambiental, administrativa y financiera en obra pública y privada, en proyectos de consultoría. Consultoría en obra civil y arquitectónica, obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, obras eléctricas, mecánicas, obras de urbanismo, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarios. Suministro y transporte de materiales de construcción, materiales arenas y piedra, productos minerales, artículos de ferretería, concretos, madera, material

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de octubre de 2025 Hora: 10:06:36
Recibo No. AB25619926
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256199263EE0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

forestal, productos de reino vegetal, estructuras metálicas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $300.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración Inmediata de la compañía, su Representación legal y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un Gerente General, el suplente actuará en los casos de falta del Gerente General, y en las absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirán con arreglos a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la junta directiva. Además de las funciones generales antes

indicadas, corresponde al gerente general: ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la asamblea general y de la Junta Directiva; citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los estados financieros y complementarios destinados a la administración, y suministrarle los informes que ella necesite en relación con la Sociedad y con sus actividades; presentar a la Asamblea General De Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea; celebrar todos los actos y contratos que sean en desarrollo del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad sin limitación alguna en cuanto a la cuantía. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 2 de julio de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2009 con el No. 01310533 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Luis Fernando Castañeda Burgos	C.C. No. 80231668

Por Acta No. 25 del 11 de junio de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2024 con el No. 03139386 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente General	Hernan Burgos Mora	C.C. No. 19335607

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de octubre de 2025 Hora: 10:06:36
Recibo No. AB25619926
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256199263EE0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

Por Documento Privado del 2 de julio de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 2009 con el No. 01310533 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Enrique Ramirez Cordoba	C.C. No. 19492214
Segundo Renglon	Hernan Burgos Mora	C.C. No. 19335607
Tercer Renglon	Pablo Jose Castañeda Colmenares	C.C. No. 19237416

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 29 de julio de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2013 con el No. 01752854 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nubia Esperanza Tristancho Martinez	C.C. No. 37272016

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 3 de septiembre de 2009 de la Asamblea de Accionistas	01327802 del 18 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 002 del 4 de noviembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01435756 del 14 de diciembre de 2010 del Libro IX
Acta No. 04 del 20 de diciembre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01508815 del 1 de septiembre de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de octubre de 2025 Hora: 10:06:36
Recibo No. AB25619926
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256199263EE0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 0210
Otras actividades Código CIIU: 4210, 7490

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 14.622.369.619
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de octubre de 2025 Hora: 10:06:36
Recibo No. AB25619926
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256199263EE0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de septiembre de 2009. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de octubre de 2025 Hora: 10:06:36
Recibo No. AB25619926
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B256199263EE0F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

